



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHORRILLOS

# Municipalidad Distrital de chorrillos

## EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 II TRIMESTRE



CHORRILLOS - LIMA - PERÚ

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO**

# EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

## A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Chorrillos es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación anual de las actividades operativas e inversiones de las metas financiadas.

Realizar el seguimiento de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI permite identificar las brechas entre las actividades planificadas y ejecutadas, a fin de alertar a la Alta Dirección sobre la probabilidad de no cumplimiento de las Acciones y/u Objetivos Estratégicos asociados, a través del análisis de lo reportado por las Unidades Orgánicas, bajo un enfoque de gestión por resultados amparado por la normativa vigente, analizando los aspectos relevantes.

Para la elaboración del presente informe de Evaluación de Implementación del POI Año 2019 al II Trimestre se ha considerado los lineamientos de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución N°033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución N° 053-2018/CEPLAN/PCD.

Para tal propósito, las Unidades Orgánicas han generado y transferido información sobre el avance de la implementación de sus actividades operativas alineadas a lo que establece la normativa vigente.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 943-2018-MDCH del 13 de Diciembre del 2018, constituye un instrumento de gestión que contiene las actividades a desarrollar en el corto plazo, precisando las acciones necesarias para cumplir las metas y objetivos establecidos para dicho periodo, articulándose al Plan Estratégico.

Conforme a lo indicado en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, se procedió a realizar la evaluación de implementación del II Trimestre del Plan Operativo Institucional -POI Municipalidad Distrital de Chorrillos, en el que se presenta un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas en cada Órgano y Unidad Orgánica.



## DESCRIPCION GENERAL

Respecto al cumplimiento de las actividades operativas propuestas por las unidades orgánicas, es necesario mencionar que algunas han tenido dificultades debido a la falta de apoyo de distintas áreas respecto a la adquisición de bienes necesario o de contratación de servicios para cumplir dicho fin.

Es necesario mencionar que a todos los funcionarios presentes se les ha capacitado respecto a la importancia del Plan Operativo Institucional, su uso, su adecuación y su relevancia dentro de una Gestión Municipal. Esto incluye la inclusión de los colaboradores dentro del cumplimiento de los objetivos específicos que tiene esta Gestión Edil con el Distrito Chorrillano.

Sin embargo, es necesario mencionar que se están implementando aun más las actividades operativas de las nuevas unidades orgánicas que están elaborando sus planes de trabajo en base a las necesidades que son atendidas en las audiencias vecinales realizadas por el Señor Alcalde.

En el POI adecuado, se registraron 76 actividades operativas para el presente año, las cuales han sido distribuidas con el Presupuesto Institucional de Apertura elaborado para el presente año fiscal .



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		105,896,885		105,896,885
N° Inversiones		12		12
N° AO		64		64
N° AO e inversiones		76		76
	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		102,718,092		
N° Inversiones		12		
N° AO		107		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		119		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		113		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		6		
- Incorporadas (c) 4/		47		
- Anuladas (d) 5/		4		
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ POI Al 01 de enero de 2019.</p> <p>2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.</p> <p>4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.</p> <p>(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.</p>				

La modificación e inclusión de actividades operativas se produjo como consecuencia que los órganos y unidades orgánicas revisaron sus respectivos planes de trabajo a fin de verificar que los imos cumplan con los criterios establecidos en la Guía de Planeamiento, posterior a ello, solicitaron en algunos casos la reprogramación de la meta física anual a cero (actividades operativas eliminadas) y en otros casos se ajustó a la meta física anual según su capacidad operativa.

Otra parte, se ha dado la modificación de Reglamento de Organización y Funciones con la inclusión de nuevas unidades orgánicas, generando así su inclusión dentro del aplicativo de CEPLAN como nuevos centros de costos y la creación de sus actividades operativas aumentando de 76 actividades operativas a 119 actividades, todo el proceso de trabajo esta en proceso, debido a que cada área esta en el proceso de elaboración de Planes de Trabajo que determinaran las actividades operativas necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

Dentro de estas nuevas unidades orgánicas se encuentran :

- Gerencia de Desarrollo Económico
- Gerencia de Servicios de Salud
- Area Funcional de Planeamiento y Promoción de la Inversión
- Área Funcional de Presupuesto
- Área Funcional de Administración
- Área Funcional de Sanidad
- Área Funcional de Control Patrimonial
- Área Funcional de Control Urbano
- Área Funcional de Mantenimiento Vial
- Área Funcional de Mantenimiento de Locales Municipales
- Área Funcional de Mantenimiento de Flota Vehicular



- Área Funcional de Educación y Cultura
- Área Funcional de Deportes



Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
1	OEI.01 : REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1	AEI.01.01 : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO								
2	OEI.02 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	1	AEI.02.01 : MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO	1				58 %			
		2	AEI.02.02 : GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								
		3	AEI.02.03 : MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES PUBLICAS Y ARBOLADO URBANO DEL DISTRITO	1				54 %			
		4	AEI.02.04 : MANEJO DEL VIVERO								
		5	AEI.02.05 : MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y ESTRUCTURAS	1				50 %			
3	OEI.03 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	1	AEI.03.01 : PLAN URBANO DEL DISTRITO	2							254 %
		2	AEI.03.02 : CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	2							259 %
		3	AEI.03.03 : CONTROL DE EDIFICACIONES EN FORMA OPORTUNA	4			26 %				



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		4	AEI.03.04 : INCREMENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	24				72 %			
4	OEI.04 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO	1	AEI.04.01 : SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	3							510 %
		2	AEI.04.02 : SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS ÁREAS DEL DISTRITO								
	OEI.05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.05.01 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	4				65 %			
		2	AEI.05.02 : RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	6							167 %
		3	AEI.05.03 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	5	0 %						
		4	AEI.05.04 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	31							130 %
		5	AEI.05.05 : ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD								



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
6	OEI.06 : PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN EL DISTRITO	1	AEI.06.01 : PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	22		22 %					
		2	AEI.06.02 : PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO								
7	OEI.07 : PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	1	AEI.07.01 : INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	1	0 %						
		2	AEI.07.02 : PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO								
8	OEI.08 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	1	AEI.08.01 : ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	12							180 %
		2	AEI.08.02 : ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO								
			TOTAL	119							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

## 2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Como podemos observar dentro los objetivos estratégicos Institucionales estan las Actividades estratégicas que en la evaluación del II Trimestre se han observado la falta de cumplimiento de distintas actividades operativas lo que conlleva a la no visualización del porcentaje de cumplimiento.

Por otro lado, esta la inclusión de las nuevas unidades orgánicas que estan en proceso de elaboración del Plan de Trabajo a ejecutar durante el año fiscal en evaluación, quiere decir que tanto el cumplimiento de estas nuevas Actividades Estratégicas se veran reflejadas para el seguimiento de la Evaluación correspondiente al III trimestre.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	70					93 %		
07	TRABAJO	12							109 %
15	TRANSPORTE	6			46 %				
17	AMBIENTE	3				56 %			
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3			33 %				
20	SALUD	7		22 %					
21	CULTURA Y DEPORTE	3				51 %			
23	PROTECCIÓN SOCIAL	14			27 %				
24	PREVISIÓN SOCIAL	1				50 %			
	TOTAL	119							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

### 2.2.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR FUNCIÓN - POI MODIFICADO

Como podemos observar la Función de trabajo tiene el mayor porcentaje de Avance con un 109%, seguido de la Función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con el 93 % de avance, la Función de Ambiente con el 56%, la función Cultura y Deporte con un 51% de avance, la función Previsión Social con un 50% de avance, la función Transporte con un 46%, la función Vivienda y Desarrollo Urbano con un 33% de avance, la Función de Protección Social con un 27% de Avance y finalmente la Función de Salud con un 22% de Avance.



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	118			70 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.							
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.							
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.							
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.							
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1						141 %
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.							
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.							
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.							
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.							
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.							
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.							
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.							
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.							
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.							
			TOTAL	119						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

## 2.2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGUN ALINEAMIENTO A LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

Respecto a la evaluación del cumplimiento de al II Trimestre es necesario mencionar, que si bien es correcto el cumplimiento de las todas las actividades respecto a los ejes que han sido priorizados, pero no muestran alineamiento a mas de un Eje, como se puede observar en el cuadro, se muestra que el 100 % esta dentro de No Priorizados.

Quedando como pendiente la revisión del alineamiento de todas las actividades operativas, para que en la evaluación del III Trimestre se visualice la distribución al eje correspondiente y podamos explicar detalladamente el avance de cada uno respecto al cumplimiento de objetivos y en caso haya necesidad de implementar mejoras, proponerlas desde un punto amplio.



Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
01 : CONCEJO MUNICIPAL	0						
02 : ALCALDÍA	0						
02.01 : ALCALDÍA	1	2,491,690	2 %	25 %	25 %		
03 : SECRETARIA GENERAL	0						
03.01 : SECRETARIA GENERAL	1	180,000	367 %	100 %	192 %		
03.02 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	1	72,000	4229 %	803 %	1861 %		
04 : GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	0						
04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	0						
05 : GERENCIA MUNICIPAL	0						
05.01 : GERENCIA MUNICIPAL	1	180,000	133 %	33 %	67 %		
06 : GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TENOLOGÍA	0						
06.01 : GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TENOLOGÍA	1	490,000	967 %	133 %	375 %		
07 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	0						
07.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	111,000		0 %	0 %		
08 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0						
08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	91,360	100 %	25 %	50 %		
08.01.01 : AREA FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROMOCION DE LA INVERSION	0						
08.01.02 : AREA FUNCIONAL DE PRESUPUESTO	0						
09 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0						
09.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	601,363	117 %	6 %	35 %		
09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	11	586,500	0 %	10 %	10 %		
09.03 : SUBGERENCIA DE TESORERIA	4	621,600	149 %	26 %	63 %		
09.04 : SUBGERENCIA DE LOGISTICA	1	732,000	0 %	158 %	158 %		
09.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	1	2,108,000	100 %	25 %	50 %		
09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	4,475,814	127 %	32 %	64 %		
10 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0						
10.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	603,000	90 %	0 %	21 %		
10.02 : SUBGERENCIA DE RENTAS	0						
10.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	1	18,000	240 %	18 %	78 %		
10.04 : SUBGERENCIA DE EJECUTORÍA COACTIVA	2	450,000	0 %	367 %	367 %		
11 : GERENCIA DESARROLLO URBANO	0						
11.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	80,800	21 %	5 %	254 %		
11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	17	37,634,514	100 %	59 %	73 %		
11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	7	204,000	105 %	0 %	43 %		
11.04 : SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	2	65,680	786 %	62 %	259 %		
11.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	4	148,600	25 %	17 %	26 %		
11.06 : AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO VIAL	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S./.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
12 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	0						
12.01 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	0						
12.02 : SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES	1	18,775,118	120 %	28 %	58 %		
12.03 : SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1	11,273,061	109 %	26 %	54 %		
12.04 : AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR	1	11,568,252	100 %	25 %	50 %		
12.05 : AREA FUNCIONAL DE LOCALES MUNICIPALES	0						
13 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	0						
13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	7	898,216	0 %	22 %	22 %		
13.02 : AREA FUNCIONAL DE ADMINISTRACION	0						
13.03 : AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	0						
14 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0						
14.01 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0						
14.02 : SUBGERENCIA DE SERENAZGO	0						
14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	9	604,360	611 %	44 %	196 %		
14.05 : SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	3	475,500	1574 %	3 %	510 %		
15 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0						
15.01 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0						
15.02 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	3	93,600	157 %	37 %	77 %		
15.03 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE	1	300,000		0 %	0 %		
16 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	0						
16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	11	363,541	0 %	132 %	132 %		
16.02 : SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	0						
16.02.01 : SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	0						
16.02.02 : APOYO NUTRICIONAL A PERSONAS AFECTADAS POR TBC - PANTBC	0						
16.02.03 : PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA	1	1,424,734	0 %	0 %	0 %		
16.02.04 : PROGRAMA DE VASO DE LECHE	1	3,415,153	0 %	17 %	17 %		
16.02.05 : SUBSIDIO A COMEDORES POPULARES	1	318,375	0 %	25 %	25 %		
16.02.06 : DEMUNA	1	219,677	0 %	48 %	48 %		
16.02.07 : CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0						
16.03 : SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	0						
16.03.01 : AREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA	0						
16.03.02 : AREA FUNCIONAL DE DEPORTES	0						
17 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
17.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	262,584	4267 %	25 %	1092 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
18 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	0						
18.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	5	780,000	867 %	83 %	250 %		
TOTAL	119	102,718,092					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

### 2.2.3 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR CENTROS DE COSTOS

Respecto al cumplimiento de avance de por cada Centro de Costo podemos observar que las unidades orgánicas nuevas no cuentan con actividades operativas aun para evaluar, por lo que están en proceso de implementación para que puedan ser observados durante la evaluación del III Trimestre.

Esto permite generar un mayor control a la hora del cumplimiento de las actividades establecidas por las áreas usuarias y de cierta forma contar con los reportes ya establecidos por el aplicativo de CEPLAN, que hasta el primer trimestre, se elaboraban manualmente.



Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S./) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	58	42			3,275,154.00
<25%	7	3			3,991,153.00
25 - 50%	40	18			9,275,586.00
50 - 75%	2	31			64,823,383.00
75 - <100%	4	5			172,080.00
100%	2	1			17,258,671.00
Mayor de 100%	6	19			3,922,065.00
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>119</b>			<b>102,718,092.00</b>

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

## 2.2.4 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR RANGOS EXPRESADOS EN PORCENTAJES

Dentro de los avances físicos establecidos para el II Trimestre del presente año, se puede observar que el cumplimiento respecto a las metas físicas para el segundo trimestre de todas las actividades operativas, el promedio es de 50% a 75% de Avance.

Esto quiere decir que las áreas usuarias deberán mejorar los índices de cumplimiento establecidos en sus planes de trabajo a desarrollar durante todo el año. Caso contrario, se les recomiendo reformular sus metas físicas con el fin de no incurrir en incumplimiento, y mantener un correcto flujo administrativo. Es necesario mencionar que a comparación del I Trimestre, las unidades orgánicas se han visto más comprometidas con el desarrollo y aplicación de las Actividades Operativas programadas.



## ANÁLISIS ADICIONAL

Este análisis nos permite identificar las falencias en cuanto a aquellas hasta el momento no se han venido cumpliendo, las actividades que no han sido tomadas como importantes, generando así una desventaja para la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

Por otro lado se puede observar el interés y el esfuerzo de las unidades orgánicas que trataron de cumplir con todas las actividades operativas en beneficio de la Corporación Municipal.



### 2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Se ha realizado reuniones con los funcionarios respecto al cumplimiento y avance de las metas físicas al II Trimestre, observando claramente las deficiencias que se han suscitado en la realización de cada actividad operativa, las cuales se verán solucionadas con la aplicación de sistemas de control interno.
- El compromiso de todos los funcionarios en general es el cumplimiento de todos los objetivos estratégicos para promover el desarrollo del distrito Chorrillano, en base Seguridad, Ambiente y Desarrollo Urbano.
- Los colaboradores en plena coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto revisaran semanalmente el cumplimiento de sus actividades operativas, con el fin de optimizar y lograr obtener el producto final.
- Se realizo el compromiso de atención de requerimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que estan establecidos en el desarrollo de las actividades operativas de la institución.



## 2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se ha propuesto realizar mesas de trabajo cada quincena con el fin evaluar el nivel de cumplimiento de lo establecido en los planes de trabajo.
- Desarrollar sistemas de control interno que ayuden a promover el cumplimiento de los objetivos trazados para esta gestión municipal.
- Realizar capacitaciones al personal ingresante para que se pueda acoplar al manejo del aplicativo CEPLAN y se familiarice con los objetivos estratégicos plasmados para esta Cooperación Municipal.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las presentes conclusiones y recomendaciones han sido expuestas por cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.

- La Gerencia Municipal como órgano de mayor jerarquía recomienda a las áreas encargadas de administrar información, promover la optimización de la atención en lo concerniente al Acceso a la Información Pública.
- La Gerencia de Administración y Finanzas recomienda la elaboración de directivas y lineamientos para establecer sistemas de control interno que permitan la optimización de los procesos administrativos.
- El Órgano de Control Interno recomienda a las áreas respecto a las auditorías, mantener los documentos fedateados o certificados, para optimizar el tiempo de la realización del estudio de los documentos solicitados y evitar demoras o opiniones desfavorables.
- La Subgerencia de Tecnología recomienda a las áreas impulsar el desarrollo tecnológico con ideas y planes de trabajo con el fin de mejorar los procesos administrativos y aquellos que estén enlazados directamente con la atención al público.
- La Gerencia de Planeamiento propone realizar mesas de trabajo para unificar los principios de cada plan de Trabajo de las diferentes unidades orgánicas con el fin de ser implementados en bienestar de esta institución.



Anexo B-6  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2022  
Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES  
Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
Pliego 000 - MUNICIPALIDADES  
Unidad Ejecutora 301257 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		%
							2do TRIM.	ANUAL	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	
ACTIVIDAD OPERATIVA											
OEI.01 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO											
AEI.01.01 - PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO											
						ABR	7.00		7.00		
19A0001681732 - PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR		520 : SECTOR	14.01 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	NA	Fs	MAY	7.00	0.00	7.00	*	1.0
					Fn	JUN	7.00		7.00		
					Fn	T02	1,000,286.00	4,095,563.00	1,000,286.00	1,000,286.00	100.0
						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,000,286.00	4,095,563.00	1,000,286.00	
OEI.02 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO											
AEI.02.01 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO											
					Fs	T02	23,586.00	94,346.00	28,382.96	54,584.24	120.0
19A0001681885 - RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		111 : TONELADA	12.02 : SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES	AA	Fn	T02	4,693,782.00	18,775,118.00	4,693,782.00	4,693,782.00	100.0
						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,693,782.00	18,775,118.00	4,693,782.00	
AEI.02.03 - MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES PUBLICAS Y ARBOLADO URBANO DEL DISTRITO											
					Fs	T02	276,216.00	1,104,865.00	299,906.00	591,716.00	108.0
19A0001681886 - MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		069 : M2	12.03 : SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	AA	Fn	T02	2,995,235.00	11,273,061.00	2,995,235.00	2,995,235.00	100.0
						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,995,235.00	11,273,061.00	2,995,235.00	
AEI.02.05 - MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y ESTRUCTURAS											
					Fs	T02	6.00	24.00	6.00	12.00	100.0
19A0001683627 - MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y FLOTA VEHICULAR		001 : ACCION	12.04 : AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR	AA	Fn	T02	2,892,063.00	11,568,252.00	2,892,063.00	2,892,063.00	100.0
						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,892,063.00	11,568,252.00	2,892,063.00	
OEI.03 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO											
AEI.03.01 - PLAN URBANO DEL DISTRITO											
					Fs	T02	0.00	1.00	3.00	3.00	0.0
19A0001681486 - ELABORACION DEL PLAN URBANO		091 : PLAN	11.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	AA	Fn	T02	13,800.00	65,800.00	13,800.00	13,800.00	100.0
					Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.0
19A0001681505 - GESTION ADMINISTRATIVA		091 : PLAN	11.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	AA	Fn	T02	3,600.00	15,000.00	3,600.00	3,600.00	100.0
						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	17,400.00	80,800.00	17,400.00	
AEI.03.02 - CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO											
					Fs	T02	9.00	36.00	121.00	151.00	1,344.0
19A0001683735 - ACTUALIZACION Y ESTANDARIZACION DEL CATASTRO		001 : ACCION	11.04 : SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	AA	Fn	T02	8,499.99	34,000.00	8,499.99	8,499.99	100.0
					Fs	T02	15.00	60.00	28.00	52.00	186.0
19A0001683740 - APOYO AL DESARROLLO LOCAL		001 : ACCION	11.04 : SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	AA	Fn	T02	7,920.00	31,680.00	7,920.00	7,920.00	100.0



				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	16,419.99	65,680.00	16,419.99		
<b>AEI.03.03 - CONTROL DE EDIFICACIONES EN FORMA OPORTUNA</b>										
19A0001681580 - FISCALIZACIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	304 : FISCALIZACION REALIZADA	11.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	60.00	240.00	0.00	67.00	0.00
				Fn	T02	28,200.00	76,600.00	0.00	0.00	0.00
19A0001681593 - ATENCION DE EXPEDIENTES	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	11.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	60.00	240.00	0.00	22.00	0.00
				Fn	T02	9,300.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00
19A0001706736 - MULTAS DE EDIFICACIÓN SIN LICENCIA	470 : NOTIFICACION	11.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	53.00	138.00	51.00	51.00	96.00
				Fn	T02	6,000.00	18,000.00	6,000.00	6,000.00	100.00
19A0001706739 - MULTAS RESOLUCIÓN DE SANCIÓN	470 : NOTIFICACION	11.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	50.00	131.00	57.00	57.00	114.00
				Fn	T02	6,000.00	18,000.00	6,000.00	6,000.00	100.00
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	49,500.00	148,600.00	12,000.00		
<b>AEI.03.04 - INCREMENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA</b>										
19A0001681499 - ATENCION Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	6.00	24.00	6.00	12.00	100.00
				Fn	T02	24,000.00	99,600.00	24,000.00	24,000.00	100.00
19A0001681515 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS QUE REQUIEREN RESPUESTA	201 : INFORME TECNICO	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	170.00	674.00	170.00	365.00	100.00
				Fn	T02	21,200.00	85,900.00	21,000.00	21,000.00	99.00
19A0001681523 - AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN VÍA PUBLICA	155 : PORCENTAJE	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	166.00	447.00	166.00	283.00	100.00
				Fn	T02	17,100.00	69,600.00	17,100.00	17,100.00	100.00
19A0001682217 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO N 6 UBICADO EN LA AVENIDA DEL SOL SN, URBANIZACION PARCELACION LA CAMPIÑA	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	1,041.00	4,161.00	1,041.00	2,088.00	100.00
				Fn	T02	1,765,257.00	7,061,022.00	1,765,257.00	1,765,257.00	100.00
19A0001682242 - MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA UBICADA ENTRE LA AVENIDA 8, AVENIDA 11 Y LA AVENIDA 12 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUAN DE LA LIBERTAD	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	111.00	438.00	111.00	111.00	100.00
				Fn	T02	70,719.00	282,872.00	70,719.00	70,719.00	100.00
19A0001682664 - MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	24,630.00	98,516.00	24,630.00	43,630.00	100.00
				Fn	T02	977,268.00	3,909,072.00	977,268.00	977,268.00	100.00
19A0001683017 - CREACION DE LA VIA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. EL SOL Y AV. 14, DESDE LA CALLE	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fs	T02	150.00	599.00	150.00	300.00	100.00



LOS JAZMINES HASTA LA AV. MATEO PUMACAHUA,  
ASENTAMIENTO HUMANO VILLA TACALA

			Fn	T02	73,392.00	293,567.00	73,392.00	73,392.00	100.0	
			Fs	T02	225.00	900.00	225.00	450.00	100.0	
19A0001683018 - CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES EN EL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	36,971.76	147,887.00	36,971.76	36,971.76	100.0
			Fs	T02	30.00	121.00	30.00	30.00	100.0	
19A0001683028 - CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE CIRCULACION PEATONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUAN DE LA LIBERTAD	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	33,702.00	134,809.00	33,702.00	33,702.00	100.0
			Fs	T02	711.00	2,847.00	711.00	1,422.00	100.0	
19A0001683031 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CIRCULACION PEATONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES DE VILLA, DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA - LIMA	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	100,455.26	401,821.00	100,455.24	100,455.24	100.0
			Fs	T02	492.00	1,972.00	492.00	492.00	100.0	
19A0001683051 - CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES EN LA MZ. A, B Y C EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA MARQUEZ DE CORPAC DE VILLA - ASOCIACION DE VIVIENDA MARQUEZ DE CORPAC DE VILLA	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	50,826.00	203,298.00	50,826.00	50,826.00	100.0
			Fs	T02	3,750.00	15,000.00	3,750.00	7,505.00	100.0	
19A0001683058 - CONSTRUCCION DE PARQUES	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	375,000.00	1,500,000.00	375,000.00	375,000.00	100.0
			Fs	T02	96.00	382.00	96.00	203.00	100.0	
19A0001683068 - CREACION DE LAS VIAS VEHICULARES EN LA ASOCIACION DE PROP. BELLO HORIZONTE EN EL SECTOR PEDRO VENTURO	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	126,819.00	507,274.00	126,819.00	126,819.00	100.0
			Fs	T02	20,000.00	80,000.00	20,000.00	34,200.00	100.0	
19A0001683070 - RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	131,205.00	524,830.00	131,205.00	131,205.00	100.0
			Fs	T02	636.00	2,538.00	636.00	1,398.00	100.0	
19A0001683084 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO UBICADO ENTRE LA AV. CAPRICORNIO CON LAS CALLES 16 Y 19 DEL A.H. SAN GENARO	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	1,251,600.00	5,006,404.00	1,251,600.00	1,251,600.00	100.0
			Fs	T02	13.50	54.00	13.50	30.00	100.0	
19A0001683105 - CREACION DEL SERVICIO DE CIRCULACION PEATONAL DEL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS	069 : M2	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AA	Fn	T02	36,972.00	147,887.00	36,972.00	36,972.00	100.0
			Fs	T02	1.00	1.00	1.00	2.00	100.0	
19A0001683522 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	001 : ACCION	11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	AM	Fn	T02	4,269,212.25	17,258,671.00	4,269,212.25	4,269,212.25	100.0
19A0001684227 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION EN EDIFICACIONES EFICIENTE EN EL DISTRITO	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	11.03 : SUBGERENCIA DE	AA	Fs	T02	30.00	120.00	0.00	0.00	0.0



			OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	Fn	T02	10,500.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00
19A0001706672 - REVISION DE LICENCIAS DE EDIFICACION	036 : DOCUMENTO	11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	30.00	54.00	30.00	30.00	100.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00	9,000.00	9,000.00	100.00
19A0001706681 - REVISION DE CONFORMIDAD DE OBRA	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	15.00	34.00	15.00	15.00	100.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00	9,000.00	9,000.00	100.00
19A0001706727 - REVISION DE LICENCIA DE REGULARIZACIÓN	533 : PROCESO	11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	4.00	11.00	4.00	4.00	100.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00	9,000.00	9,000.00	100.00
19A0001706728 - LICENCIA DE DEMOLICIÓN	533 : PROCESO	11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	4.00	10.00	8.00	8.00	200.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00	9,000.00	9,000.00	100.00
19A0001706730 - AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	119.00	279.00	163.00	163.00	136.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00	9,000.00	9,000.00	100.00
19A0001706733 - EMISIÓN DE PARÁMETROS	325 : PROCESO EVALUADO	11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	AA	Fs	T02	210.00	500.00	239.00	239.00	113.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00	9,000.00	9,000.00	100.00
<b>TOTAL POR AEI</b>						<b>FINANCIERO S/</b>	<b>9,426,199.27</b>	<b>37,838,514.00</b>	<b>9,415,499.25</b>	
<b>OEI.04 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO</b>										
<b>AEI.04.01 - SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>										
19A0001681501 - ATENCION DE DOCUMENTOS QUE REQUIEREN RESPUESTAS	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	14.05 : SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	AA	Fs	T02	9.00	36.00	41.00	49.00	455.00
				Fn	T02	16,500.00	63,500.00	16,500.00	16,500.00	100.00
19A0001681509 - FISCALIZACION Y CONTROL DE VEHICULOS MENORES	304 : FISCALIZACION REALIZADA	14.05 : SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	AA	Fs	T02	15.00	45.00	332.00	332.00	2,213.00
				Fn	T02	115,000.00	317,000.00	115,000.00	115,000.00	100.00
19A0001681514 - REGULACION Y FISCALIZACION DEL TRANSPORTE URBANO, TAXIS Y CARGA	304 : FISCALIZACION REALIZADA	14.05 : SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	AA	Fs	T02	5.00	35.00	0.00	0.00	0.00
				Fn	T02	35,000.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL POR AEI</b>						<b>FINANCIERO S/</b>	<b>166,500.00</b>	<b>475,500.00</b>	<b>131,500.00</b>	
<b>OEI.05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>										
<b>AEI.05.01 - CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD</b>										
19A0001683366 - ELABORACION DE PLANILLAS DE PAGOS DE TRABAJADORES	001 : ACCION	09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	18.00	72.00	24.00	48.00	133.00
				Fn	T02	930,796.49	3,723,186.00	930,796.47	930,796.47	100.00
19A0001683391 - ATENCION DE DOCUMENTOS QUE REQUIEREN RESPUESTA	001 : ACCION	09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	15.00	60.00	15.00	61.00	100.00



				Fn	T02	24,000.00	96,000.00	24,000.00	24,000.00	100.0
19A0001683403 - CONTROL DE LEGAJOS	001 : ACCION	09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	18.00	72.00	18.00	18.00	100.0
				Fn	T02	18,000.00	72,000.00	18,000.00	18,000.00	100.0
19A0001683551 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.0
				Fn	T02	125,156.01	500,628.00	125,156.01	125,156.01	100.0
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>						<b>1,097,952.50</b>	<b>4,391,814.00</b>	<b>1,097,952.48</b>		
<b>AEI.05.02 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>										
19A0001681474 - ACCIONES COACTIVAS	001 : ACCION	10.04 : SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	AA	Fs	T02	1.00	4.00	0.00	22.00	0.0
				Fn	T02	75,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.0
19A0001684191 - ADMINISTRAR LA GERENCIA Y COORDINAR CON LAS SUBGERENCIAS	001 : ACCION	10.02 : SUBGERENCIA DE RENTAS	NA	Fs	ABR	1.00		0.00		0.0
					MAY	1.00	0.00	0.00	*	0.0
					JUN	1.00		0.00		0.0
				Fn	T02	30,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.0
19A0001684256 - FISCALIZACIÓN A NEGOCIOS DEL DISTRITO	001 : ACCION	10.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	AA	Fs	T02	30.00	120.00	72.00	94.00	240.0
				Fn	T02	4,500.00	18,000.00	4,500.00	4,500.00	100.0
19A0001706457 - NOTIFICACIÓN DE DEUDA VENCIDA A TRAVES DE LA EMISION DE VALORES	036 : DOCUMENTO	10.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	AA	Fs	T02	29,153.00	119,480.00	29,153.00	29,153.00	100.0
				Fn	T02	180,000.00	540,000.00	180,000.00	180,000.00	100.0
19A0001706465 - APLICACION DE MULTAS TRIBUTARIAS POR NO PRESENTAR LAS DECLARACIONES JURADAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	036 : DOCUMENTO	10.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	AM	Fs	T02	50.00	35.00		0.00	0.0
				Fn	T02	10,500.00	31,500.00			0.0
19A0001706468 - EMISION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS	036 : DOCUMENTO	10.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	AA	Fs	T02	52.00	172.00		0.00	0.0
				Fn	T02	10,500.00	31,500.00			0.0
19A0001710051 - EMISION DE LA REC N 01 OTORGANDO PLAZO DE SIETE DIAS PARA QUE EL DEUDOR CUMPLA CONN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y/NO TRIBUTARIAS	105 : RESOLUCION	10.04 : SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	AA	Fs	T02	0.00	1,800.00		0.00	0.0
				Fn	T02	0.00	150,000.00			0.0
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>						<b>310,500.00</b>	<b>1,191,000.00</b>	<b>184,500.00</b>		
<b>AEI.05.03 - ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>										
19A0001706858 - ELABORACION DE INFORMES	060 : INFORME	07.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T02	0.00	830.00		0.00	0.0
				Fn	T02	0.00	24,000.00			0.0
19A0001706860 - ELABORACION DE PROYECTO DE RESOLUCION DE ALCALDIA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T02	0.00	19.00		0.00	0.0
				Fn	T02	0.00	24,000.00			0.0
19A0001706861 - ELABORACION DE PROYECTO DE ORDENANZAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T02	0.00	17.00		0.00	0.0
				Fn	T02	0.00	30,000.00			0.0
19A0001706863 - ELABORACION DE PROYECTO DE CONTRATOS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T02	0.00	8.00		0.00	0.0
				Fn	T02	0.00	18,000.00			0.0
19A0001706864 - ELABORACION DE PROYECTO DE CONVENIOS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T02	0.00	6.00		0.00	0.0
				Fn	T02	0.00	15,000.00			0.0
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>						<b>0.00</b>	<b>111,000.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>AEI.05.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>										
19A0001681105 - EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD	001 : ACCION	08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.0
				Fn	T02	20,340.00	91,360.00	20,340.00	20,340.00	100.0



19A0001681142 - ATENCION DE EXPEDIENTES	001 : ACCION	03.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	AA	Fs	T02	300.00	1,200.00	12,688.00	22,326.00	4,229.
				Fn	T02	18,000.00	72,000.00	18,000.00	18,000.00	100.0
19A0001681158 - ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA GERENCIA	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA MUNICIPAL	AA	Fs	T02	45.00	180.00	60.00	120.00	133.
				Fn	T02	45,000.00	180,000.00	45,000.00	45,000.00	100.0
19A0001681182 - ELABORAR DISPOSITIVOS LEGALES Y NORMATIVOS	001 : ACCION	03.01 : SECRETARIA GENERAL	AA	Fs	T02	3.00	12.00	11.00	23.00	366.
				Fn	T02	45,000.00	180,000.00	45,000.00	45,000.00	100.0
19A0001681198 - EJECUCION DE LOS MEDIOS DE DEFENSA DE LA ENTIDAD	001 : ACCION	18.01 : PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	AA	Fs	T02	6.00	24.00	52.00	78.00	866.
				Fn	T02	150,000.00	600,000.00	150,000.00	150,000.00	100.0
19A0001681212 - SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION	001 : ACCION	06.01 : GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TENOLOGÍA	AA	Fs	T02	3.00	12.00	29.00	45.00	966.
				Fn	T02	110,000.00	490,000.00	110,000.00	110,000.00	100.0
19A0001681240 - ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS	001 : ACCION	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	3.00	12.00	0.00	3.00	0.0
				Fn	T02	60,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.0
19A0001681248 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERO	001 : ACCION	09.03 : SUBGERENCIA DE TESORERIA	AA	Fs	T02	6.00	24.00	9.00	15.00	150.0
				Fn	T02	135,000.00	540,000.00	135,000.00	135,000.00	100.0
19A0001681889 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	001 : ACCION	02.01 : ALCALDÍA	AA	Fs	T02	774.00	3,100.00	15.00	789.00	1.0
				Fn	T02	637,521.99	2,491,690.00	637,521.99	637,521.99	100.0
19A0001683420 - SUPERVISAR Y EVALUAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	001 : ACCION	09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T02	18.00	72.00	18.00	18.00	100.0
				Fn	T02	21,000.00	84,000.00	21,000.00	21,000.00	100.0
19A0001683549 - INVENTARIO Y SEGURO DE BIENES MUEBLES INMUEBLES	001 : ACCION	09.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.0
				Fn	T02	27,000.00	2,108,000.00	27,000.00	27,000.00	100.0
19A0001683915 - COORDINAR Y SUPERVISAR A LAS SUBGERENCIAS DEPENDIENTES	001 : ACCION	09.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AA	Fs	T02	12.00	48.00	14.00	17.00	116.
				Fn	T02	150,843.00	601,363.00	150,843.00	150,843.00	100.0
19A0001683992 - RECAUDACION DIARIA DE INGRESOS POR ARBITRIOS MUNICIPALES Y OTROS	001 : ACCION	09.03 : SUBGERENCIA DE TESORERIA	AA	Fs	T02	6.00	24.00	9.00	15.00	150.0
				Fn	T02	6,000.00	24,000.00	6,000.00	6,000.00	100.0



19A0001683999 - EMISION DE COMPROBANTES PAGO Y REGISTRO EN EL SIAF	001 : ACCION	09.03 : SUBGERENCIA DE TESORERIA	AA	Fs	T02	84.00	336.00	130.00	235.00	154.00
				Fn	T02	4,500.00	18,000.00	4,500.00	4,500.00	100.00
19A0001684003 - GESTION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE TESORERIA	001 : ACCION	09.03 : SUBGERENCIA DE TESORERIA	AA	Fs	T02	99.00	400.00	128.00	250.00	129.00
				Fn	T02	9,900.00	39,600.00	9,900.00	9,900.00	100.00
19A0001684170 - GESTION ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	09.04 : SUBGERENCIA DE LOGISTICA	NA	Fs	ABR	1.00		0.00		0.00
					MAY	1.00	1.00	0.00	*	0.00
					JUN	1.00		0.00		0.00
				Fn	T02	183,000.00	732,000.00	0.00	0.00	0.00
19A0001684307 - ACCIONES DE CONTROL INSTITUCIONAL	001 : ACCION	17.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NA	Fs	ABR	1.00		59.00		
					MAY	1.00	1.00	42.00	*	42.00
					JUN	1.00		27.00		
				Fn	T02	65,646.00	262,584.00	65,646.00	65,646.00	100.00
19A0001684359 - ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OFICINA	001 : ACCION	04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	NA	Fs	ABR	1.00		8.00		
					MAY	1.00	0.00	4.00	*	6.00
					JUN	1.00		6.00		
				Fn	T02	45,000.00	180,000.00	45,000.00	45,000.00	100.00
19A0001706178 - ELABORAR LA CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES DISTRIBUIDAS EN INGRESOS Y EGRESOS DETALLADOS POR GENERICA Y ESPECIFICA DETALLADA	001 : ACCION	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	2,800.00	7,800.00		0.00	0.00
				Fn	T02	12,000.00	36,000.00			0.00
19A0001706206 - PREPARACION INFORMACION DEL COA MENSUAL	036 : DOCUMENTO	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	7.00	21.00		0.00	0.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00			0.00
19A0001706221 - ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD	001 : ACCION	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	25.00	75.00		0.00	0.00
				Fn	T02	15,000.00	45,000.00			0.00
19A0001706223 - REALIZAR LOS DEVENGADOS AÑO FACTIVO Y RECONOCIMIENTO DE DEUDA	036 : DOCUMENTO	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	40.00	120.00		0.00	0.00
				Fn	T02	9,000.00	27,000.00			0.00
19A0001706226 - REALIZAR EL CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SU POSTERIOR PAGO	036 : DOCUMENTO	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	1,831.00	5,431.00		0.00	0.00
				Fn	T02	15,000.00	45,000.00			0.00
19A0001706227 - REALIZAR LA LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRAS	001 : ACCION	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	4.00	12.00		0.00	0.00
				Fn	T02	12,000.00	36,000.00			0.00
19A0001706231 - REALIZAR ARQUEOS DE FONDOS CAJA CENTRAL Y ANEXOS Y CAJA CHICA	036 : DOCUMENTO	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	3.00	9.00		0.00	0.00
				Fn	T02	12,000.00	36,000.00			0.00
19A0001706232 - IMPRESION Y EMPASTE DE LIBROS CONTABLES Y OTROS	036 : DOCUMENTO	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	2.00	4.00		0.00	0.00
				Fn	T02	7,500.00	22,500.00			0.00
19A0001706233 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD QUE SUSTENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS	036 : DOCUMENTO	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	3.00	9.00		0.00	0.00
				Fn	T02	12,000.00	36,000.00			0.00
19A0001706275 - REGISTRAR Y ACTUALIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF- GI	001 : ACCION	09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T02	3.00	9.00		0.00	0.00
				Fn	T02	12,000.00	36,000.00			0.00
19A0001706638 - ASISTENCIA A AUDIENCIAS	036 : DOCUMENTO	18.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	AA	Fs	T02	0.00	30.00		0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	30,000.00			0.00



19A0001706639 - REDACCION DE ESCRITOS	036 : DOCUMENTO	18.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	AA	Fs	T02	0.00	120.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	60,000.00		0.00
19A0001706642 - REALIZACION DE GESTORIAS	001 : ACCION	18.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	AA	Fs	T02	0.00	240.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	48,000.00		0.00
19A0001706645 - REDACCION DE INFORMES	037 : DOCUMENTO EMITIDO	18.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	AA	Fs	T02	0.00	30.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	42,000.00		0.00
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,849,250.99	9,461,097.00	1,490,750.99	
OEI.06 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN EL DISTRITO									
AEI.06.01 - PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO									
19A0001681751 - DEMUNA	016 : CASO TRATADO	16.02.06 : DEMUNA	AA	Fs	T02	162.00	650.00	0.00	309.00
				Fn	T02	54,918.00	219,677.00	0.00	0.00
19A0001681761 - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	010 : BENEFICIARIO	16.02.04 : PROGRAMA DE VASO DE LECHE	NA	Fs	ABR MAY JUN	11,537.00 11,537.00 11,537.00	11,537.00	0.00	*
				Fn	T02	852,538.00	3,415,153.00	0.00	0.00
19A0001681773 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	086 : PERSONA	16.02.02 : APOYO NUTRICIONAL A PERSONAS AFECTADAS POR TBC - PANTBC	NA	Fs	ABR MAY JUN	257.00 257.00 257.00	0.00	0.00	*
				Fn	T02	233,661.00	934,650.00	0.00	0.00
19A0001681783 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	180 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	16.02.03 : PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA	AA	Fs	T02	3.00	12.00	0.00	0.00
				Fn	T02	356,184.00	1,424,734.00	0.00	0.00
19A0001681789 - TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	180 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	16.02.05 : SUBSIDIO A COMEDORES POPULARES	AA	Fs	T02	3.00	12.00	0.00	3.00
				Fn	T02	79,593.00	318,375.00	0.00	0.00
19A0001681961 - SERVICIOS EN APOYO AL ADULTO MAYOR	010 : BENEFICIARIO	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	120.00	480.00	0.00	677.00
				Fn	T02	85,157.00	340,621.00	0.00	0.00
19A0001682845 - ATENCION BASICA DE SALUD	014 : CAMPAÑA	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	AA	Fs	T02	3.00	11.00	0.00	6.00
				Fn	T02	89,556.00	358,216.00	0.00	0.00
19A0001709925 - CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONALES	014 : CAMPAÑA	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	AA	Fs	T02	0.00	12.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	90,000.00		0.00
19A0001709932 - CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL (PERSONAS)	014 : CAMPAÑA	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	NA	Fs	ABR MAY JUN	0.00 0.00 0.00	200.00	0.00	*
				Fn	T02	0.00	90,000.00		0.00
19A0001709937 - PROGRAMA DE COLEGIO SALUDABLES	446 : PROGRAMA	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	AA	Fs	T02	0.00	48.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	90,000.00		0.00
19A0001709941 - SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DEL POLICLINICO MUNICIPAL	001 : ACCION	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	AA	Fs	T02	0.00	18,000.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	90,000.00		0.00
19A0001709947 - IMPLEMENTACION DE POSTAS DE SALUD EN LOS CENTROS COMUNALES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS	095 : POSTA	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	AA	Fs	T02	0.00	6.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	90,000.00		0.00
19A0001709953 - IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIO	006 : ATENCION	13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	AA	Fs	T02	0.00	600.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	90,000.00		0.00
19A0001710370 - CAMPAÑA DE INSCRIPCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	014 : CAMPAÑA	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	12.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	22,920.00		0.00
19A0001710457 - CAMPAÑAS DE INSCRIPCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	014 : CAMPAÑA	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	38,200.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00		0.00
19A0001710461 - CAMPAÑAS DE CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	014 : CAMPAÑA	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	11,700.00	0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00		0.00
19A0001710473 - IMPLEMENTAR EL REGISTRO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO.	103 : REGISTRO	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO	AA	Fs	T02	0.00	14,800.00	0.00	0.00

			SOCIAL								
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
19A0001710474 - TALLERES DE MANUALIDADES DIVERSAS, BAILLES, PERCUSIÓN, ATENCIÓN DE TERAPIAS DE LENGUAJE Y PSICOLOGÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	486 : TALLER	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	19,500.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
19A0001710481 - TALLERES DE LENGUAJE DE SEÑAS.	486 : TALLER	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	5,400.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
19A0001710493 - IMPLEMENTAN SALA DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA DE LENGUAJE.	007 : AULA	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	16,600.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
19A0001710507 - AULAS DE TERAPIAS FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	007 : AULA	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	3,150.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
19A0001710516 - IMPLEMENTAR SALA RECEPCIONISTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	007 : AULA	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	5,100.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
19A0001710529 - EVENTO POR EL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POR FIESTAS NAVIDEÑAS.	117 : EVENTOS	16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AA	Fs	T02	0.00	30,000.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	0.00				0.00
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,751,607.00	7,574,346.00			0.00	
OEI.07 - PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS											
AEI.07.01 - INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO											
19A0001713036 - INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	036 : DOCUMENTO	15.03 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE	AA	Fs	T02	0.00	340.00			0.00	0.00
				Fn	T02	0.00	300,000.00				0.00
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	300,000.00			0.00	
OEI.08 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO											
AEI.08.01 - ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO											
19A0001681984 - INICIAR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y DISPONER LA APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS	105 : RESOLUCION	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	180.00	720.00	1,049.00	1,359.00	582.	
				Fn	T02	13,509.99	54,040.00	13,509.99	13,509.99	100.	
19A0001682573 - RESOLVER RECURSOS ADMINISTRATIVOS	105 : RESOLUCION	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	24.00	96.00	129.00	160.00	537.	
				Fn	T02	30.00	120.00	30.00	30.00	100.	
19A0001682582 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	599 : ACTA	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	45.00	180.00	1,102.00	1,242.00	2,448.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	
19A0001682597 - COMERCIO AMBULATORIO - RETENCIONES	065 : INTERVENCION	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	30.00	120.00	50.00	88.00	166.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	
19A0001682738 - FISCALIZAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS MUNICIPALES	470 : NOTIFICACION	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	300.00	1,200.00	1,049.00	1,359.00	349.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	
19A0001682975 - NOTIFICACIÓN PREVENTIVA	470 : NOTIFICACION	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	30.00	120.00	76.00	118.00	253.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	
19A0001683043 - QUEJAS ESCRITAS O VERBALES	006 : ATENCION	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	60.00	240.00	332.00	536.00	553.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	
19A0001683066 - ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN A QUEJAS VECINALES	036 : DOCUMENTO	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	90.00	360.00	154.00	246.00	171.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	
19A0001683516 - INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES VIGENTES	599 : ACTA	14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	AA	Fs	T02	300.00	1,200.00	1,049.00	1,359.00	349.	
				Fn	T02	19,650.00	78,600.00	19,650.00	19,650.00	100.	



19A0001684011 - EMISION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	105 : RESOLUCION	15.02 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS	AA	Fs	T02	228.00	912.00	379.00	675.00	166.
				Fn	T02	15,600.00	62,400.00	15,600.00	15,600.00	100.
19A0001684016 - EMISION DE CARNET DE SANIDAD	585 : ACCION DE CONTROL	15.02 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS	AA	Fs	T02	2,400.00	9,600.00	3,343.00	7,068.00	139.
				Fn	T02	3,600.00	14,400.00	3,600.00	3,600.00	100.
19A0001684020 - REGALUDACION DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN PLAYAS (PARQUEO)	585 : ACCION DE CONTROL	15.02 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS	AA	Fs	T02	15,150.00	60,597.00	21,434.00	54,580.00	141.
				Fn	T02	4,200.00	16,800.00	4,200.00	4,200.00	100.
<b>TOTAL POR AEI</b>				<b>FINANCIERO S/</b>		<b>174,489.99</b>	<b>697,960.00</b>	<b>174,489.99</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>FINANCIERO S/</b>		<b>26,441,185.74</b>	<b>108,048,305.00</b>	<b>24,121,878.70</b>		

## Tipo de meta

NA Meta no acumulativa  
 AM Meta acumulativa mensual  
 AA Meta acumulativa anual

\*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.

